

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4350** GIJÓN

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Letrado Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Gijón, por el presente, hago saber:

Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número 43/2015 se ha dictado en fecha trece de enero de dos mil diecisiete Auto de Conclusión de Concurso Necesario Abreviado del deudor División Industrial Mantenimientos de Avilés, S.L., con CIF B-33475617, cuyo domicilio es en C/ López Ocaña, número 7, 2 C, Avilés, de conformidad con el artículo 176 bis 4 de la Ley Concursal.

Gijón, 13 de enero de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170004092-1